

NUEVO SALARIO MÍNIMO: 380 PESETAS

MADRID, 2 (INFORMACIONES).

El Gobierno, reunido ayer en Consejo de ministros, decidió iniciar los trámites para el pase o la reserva, antes de cumplir la edad reglamentaria, de los tenientes generales De Santiago (hasta hace poco vicepresidente del Gobierno) e Iniesta. El tema había sido tratado, al parecer, en la reunión del Consejo Superior del Ejército (ver INFORMACIONES de ayer), anteaer en Madrid.

El Gobierno decidió dejar para el consejo de ministros extraordinario del día 7 el «paquete» de medidas económicas.

Se ha fijado el nuevo salario mínimo en 380 pesetas; se modifica el Código de la Circulación; se aplica la amnistía a los funcionarios de la Administración Local; se crea el Consejo General de la Radio-Televisión Española, y se declaran de «interés social» varias «kastolas» ere el País Vasco. Aparte de esto, se asciende al general Liniers Pidal a teniente general y se nombran cuatro altos cargos en Presidencia y tres en el Ministerio de Hacienda.

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DE LA CIRCULACIÓN

El Consejo, a propuesta del ministro de la Gobernación, aprobó un real decreto por el que se modifican determinados artículos del Código de la Circulación. La modificación responde principalmente a la necesidad de simplificar la documentación exigida, reconocer la validez de los permisos de circulación obtenidos en el extranjero a electos de su canje por los nacionales, regular de forma más concreta la figura de la prescripción y a la necesidad de que las disposiciones municipales que adaptan las normas genéricas del Código de la Circulación al tráfico urbano encuentren su fundamento en dicho texto reglamentario.

AMNISTÍA

También el Consejo, a propuesta del ministro de la Gobernación, aprobó un real decreto por el que se dictan normas para la aplicación de la amnistía a los funcionarios de Administración Local. Esta amnistía se concede de acuerdo con lo dispuesto en el real decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, y beneficiará a 30 funcionarios afectados en las mismas condiciones que señala el citado real decreto-ley, es decir, a "las infracciones administrativas de intencionalidad política cometidas hasta el 31 de julio de 1976.

RÉGIMEN ESPECIAL PARA CATALUÑA

Asimismo, a propuesta del ministro de la Gobernación, el Consejo aprobó otro real decreto por el que se prorrogó hasta el 15 de enero de 1977 el plazo establecido para la ultimación de los trabajos de la Comisión para el estudio de un régimen especial para las cuatro provincias catalanas.

PAIS VASCO

Entre otros temas referidos a su Departamento, el ministro de la Gobernación informó al Consejo sobre el reciente viaje que por mandato, del

presidente del Gobierno realizó a las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava. El ministro hizo un análisis de la situación política, laboral, económica, cultural, administrativa y de orden público en aquellas provincias y de los informes e impresiones recogidos a través de los contactos, entrevistas, audiencias y reuniones de trabajo que mantuvo con las autoridades, entidades y corporaciones, así como con representantes de diversos sectores sociales.

«JORNADA DE LUCHA»

Igualmente informó al Consejo sobre las materias de orden público relacionadas con su Departamento, y en especial de la conflictividad derivada de la convocatoria a una «jornada de lucha», el pasado día 27, cuyas repercusiones se localizaron principalmente en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, y en mucha menor medida en las de Alava y Navarra. Dicha jornada se desarrolló con un mínimo de resultados lesivos gracias al eficaz y ejemplar comportamiento de las fuerzas de orden público. En Madrid hubo que lamentar un muerto por disparo de arma de fuego efectuado por autor o autores desconocidos, en el esclarecimiento de cuyos hechos está trabajando activamente la Policía gubernativa.

METRO DE BARCELONA

A propuesta del ministro de Obras Públicas, el Consejo de ministros acordó la contratación de las obras para la prolongación de la infraestructura de la línea I del ferrocarril metropolitano de Barcelona, desde Hospitalet (Renfe), hasta el cruce con los Ferrocarriles Catalanes, con un importe de 300 millones de pesetas y un plazo de ejecución de treinta meses.

El trazado tiene una longitud de 861 metros, comenzando en la entrada de la actual estación de Hospitalet-Renfe, en su lado montaña, para, discurriendo bajo la cambia de Justo Oliveras y su futura prolongación, enlazar con los Ferrocarriles Catalanes, donde se proyecta, también en su lado montaña,

MODIFICACIONES EN EL CÓDIGO DE LA CIRCULACIÓN

la estación de Hospitalet-Catalanes.

VAGONES PARA EL SUBURBANO DE MADRID

A propuesta del ministro de Obras Públicas, el Consejo de ministros acordó la contratación de material móvil del ferrocarril suburbano de Carrañchel, con un importe de 299.532.000 pesetas y un plazo de entrega de dieciocho meses.

Comprende la construcción y suministro de siete coches motores y nueve remolques, para, conjuntamente con el parque en servicio del Suburbano y el material actualmente ya en construcción, completar 10 composiciones de trenes de seis coches cada una, con vistas a reforzar la capacidad del ferrocarril suburbano ante la próxima puesta en servicio del ferrocarril Móstoles-Aluche.

ABASTECIMIENTOS, ANEAMIENTOS Y DEPURACIÓN DE AGUAS

El ministro de Obras Públicas presentó ante el Consejo un amplio informe relativo a los servicios de abastecimientos de agua y saneamiento de poblaciones, resumiendo los existentes efectuados a partir de la aprobación en 1967 del Plan Nacional de Abastecimiento y Saneamiento.

Se refirió en particular a la elaboración del nuevo plan de financiación de abastecimientos y saneamientos presentado al Consejo de ministros el 9 de abril pasado, y como consecuencia del cual se constituyó una Comisión Interministerial que ha sometido a la consideración del ministro de Obras Públicas un anteproyecto de ley cuya próxima presentación al Consejo anunció el ministro y que tendrá como objetivos básicos promocional nuevas obras de abastecimientos de agua y saneamientos y una más eficaz campaña de depuración de las aguas residuales y regulación y vertidos de las mismas.

INTERES SOCIAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE «IKASTOLAS»

El Consejo de ministros otorgó su aprobación a la declaración de «interés social» de las obras de construcción de las «kastolas» de Ariz-Basauri, Elgoibar, Hernán, Irún, San Sebastián y Zarauz.

La educación bilingüe que imparten estafe escuelas encuentra su amparo legal en la propia ley de Educación (artículos 1,14 y 17) y en el decreto de 30 de mayo de 1975, así como el decreto de 31 de octubre de 1975.

NUEVO SALARIO MÍNIMO: 380 PESETAS

El ministro de Trabajo presentó al Consejo, y éste, dio su conformidad, a un real decreto por el que se revisa el salario mínimo interprofesional, en cumplimiento de lo establecido en la ley de Relaciones Laborales, que dispone tal revisión semestral cuando el incremento del Índice general del coste de vida en el conjunto nacional sea superior al 5 por 100, habiéndose fijado el salario que ha de regir hasta el 31 de marzo de 1977 en 380 pesetas diarias.

Por otro real decreto se perfecciona el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, actualizando sus bases para adecuarlas a las variaciones producidas en la economía y estableciendo un sistema de cotización de variación automática que sustituya al actual vigente desde 1967, al tiempo que se reajusta el tipo de cotización que permita la elevación de las cantidades fijadas establecidas como ayuda económica en caso de intervención quirúrgica.

Igualmente un tercer real decreto establece normas sobre el régimen de funcionamiento de los órganos administrativos de los Economatos Laborales Colectivos, a fin de lograr una mayor agilidad en su funcionamiento.

Entre los informes de que dio cuenta figura uno muy circunstanciado relativo a la Seguridad Social y el de los niveles de empleo correspondientes a la quincena com-

equilibrio exterior tienen las importaciones energéticas.

DESCENSO DEL TURISMO

El ministro de Información y Turismo informó al Consejo sobre la coyuntura turística en el mes de agosto de 1976.

Según datos provisionales, se registró en dicho mes, la entrada de 6.158.629 visitantes, que, en comparación con los llegados en el mismo mes del año anterior, supone una disminución porcentual del 8 por 100.

En el período enero-agosto del presente año visitaron España 22.058.087 personas procedentes del extranjero, lo que representa un descenso del 3,9 por 100 sobre las que lo hicieron en igual período del año anterior.

Los ingresos por turismo en el mes de junio se calculan en 298 millones de dólares, cifra que representa una disminución del 14 por 100 sobre la de junio de 1975.

En el período enero-junio de este año, los ingresos por turismo se han elevado a 1.294,9 millones de dólares, lo que viene a representar un descenso del 8,7 por 100, en relación con igual período del año pasado.

APLICACIÓN DE LA AMNISTÍA A LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

LAS «IKASTOLAS», DECLARADAS DE «INTERÉS SOCIAL»

prendida entre el 8 y el 21 de septiembre últimos, siendo la cifra de paro estimada al término de la misma el 3,54 por 100 de la población activa.

AYUDAS A LA AGRICULTURA POR LA SEQUIA

A propuesta del ministro de Agricultura se han aprobado dos acuerdos, por los que se conceden créditos especiales por daños ocasionados por la sequía a: la ganadería en Galicia y comarcas de Asturias y Extremadura y también créditos a los agricultores de determinadas comarcas de las provincias de Albacete, Alicante, Ciudad Real y Valencia, que fueron fuertemente afectadas en sus cosechas de uva, y fruta por el "mildiu" y pedrisco.

Los préstamos se concederán con un plazo máximo de cuatro años el primero de los cuales estará exento de amortización del principal, y el interés imputable a los agricultores será solamente del 4 por 100. Se estima que el importe máximo de los créditos a conceder en virtud de estos dos acuerdos será del orden de los 6.000 millones de pesetas.

COMERCIO EXTERIOR

El ministro informó sobre la marcha de las Inversiones extranjeras en España y la evolución de nuestro comercio exterior en los ocho meses últimos, que si bien presenta un saldo fuertemente desfavorable de 5.860 millones de dólares, es sin embargo, inferior en 360 millones de dólares al habido en el mismo período del año anterior, poniendo de manifiesto el enorme peso que en nuestro des-

Los pagos por concepto de turismo se calculan en 32,2 millones de dólares, con una disminución del 2,7 por 100, respecto a la cifra de junio de 1975.

A finales de julio de 1976, la capacidad de alojamientos turísticos, hoteleros y extrahoteleros ascendía a 286.965 establecimientos, con 12.234.896 plazas. Esto supone, respecto a fin de julio de 1975, una disminución de 240 establecimientos (-0,1 por 100), y un aumento de 28.224 plazas (1,3 por 100).

El grado de ocupación hotelera fue en el pasado mes de junio del 48,1 por 100, frente al 50,7 de junio de 1975. En la comparación junio 1976-junio-1975; los viajeros alojados aumentaron; un 7,2 por 100, y las pernотaciones causadas descendieron en un 5,2 por 100.

Por lo que respecta, a la salida de españoles al extranjero, en agosto de 1976 se calcula que salieron 1.126.719, lo que representa un aumento del 27,5 por 100 en relación con los que lo hicieron en el mismo ories del año anterior."

NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DON RICARDO CALLE SAIZ

subsecretario de Planificación exterior en los ocho meses últimos, que si bien presenta

Natural de Madrid de treinta y cinco años de edad. Doctor en Ciencias Económicas y Comerciales por la Universidad Complutense de Madrid. Catedrático de Hacienda Pública y Derecho

Fiscal. Director del Colegio Universitario San Pablo (C.E.U.), economista sindical. Asesor de Estudios de Indubán. Secretario de la revista de "Economía Política" y miembro del Consejo de Redacción de otras revistas especializadas. Miembro de la Academia de Doctores. Consejero de Redacción del diario "Ya".

**DON RAMIRO CAMPOS
NORDMANN**

(director general de Acción Territorial y Medio Ambiente)

Natural de Sevilla, de cincuenta y dos años. Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de Madrid. Catedrático por oposición de la asignatura de la Estructura Económica en la Universidad de Barcelona y catedrático de Introducción a la Economía en Alcalá de Henares. Jefe del Departamento de Estructura Económica del Centro de Estudios Universitarios de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en Economía Agraria y Técnicas Macroeconómicas.

**DON ANDRÉS FERNANDEZ
DÍAZ**

(director general de Planificación sectorial)

Treinta y siete años de edad, natural de Cádiz. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y por la Universidad Internacional de Roma. Catedrático y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesor invitado en L'École des Hautes Etudes, de la Sorbona, y del Institut de Science Economique Appliquée, de la Universidad de París. Miembro de la Association Tiers - Monde, del I.S.E.A (College de France), de la Royal Economic Society y del Center for International Research on Economic Tendency Surveys y de la Econometric Society. Consejero de varias revistas nacionales y extranjeras sobre política económica y planificación del desarrollo.

**DON JESÚS MONEO
MONTOYA**

(presidente del Instituto Nacional de Prospectiva)

Nació en Gijón en 1932. Se graduó en Derecho en las Universidades de Deusto y Valladolid y cursó posteriormente estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Es titulado de la Escuela Oficial de Periodismo. Fue profesor de Derecho Político en el Centro de Estudios Universitarios de la Universidad de Madrid. Fundó en 1963 la Sociedad Iberoamericana de Síntesis, de la que fue posteriormente presidente. Ha dirigido el grupo de estudio sobre las técnicas audiovisuales Gesta (Ministerio de Información y Turismo), el seminario sobre Política de la Ciencia y de la Tecnología (Instituto de Estudios Políticos), el grupo Itaf para la programación de la Investigación aplicada (Comisaría del Plan de Desarrollo). Ha sido miembro de la comisión española de la UNESCO y ha formado parte de las delegaciones en varias conferencias internacionales.

EJERCITO

**DON TOMAS DE LINIERS
PIDAL**

(Teniente general)

Nació en Madrid el 17 (Je mayo de 1913. Ingreso en la Academia General Militar en 1929, siendo promovido a teniente de Caballería en 1933. Encarcelado por el Gobierno de la República, permanece en esa situación durante la guerra de Liberación, por negarse reiteradamente a pres-

tar servicios en el Ejército rojo. En 1970 es promovido al empleo de general de brigada de Caballería, y en 1973, a general de división, y es designado comandante general de Melilla y delegado del Gobierno en dicha plaza. Ha ejercido el profesorado en la Escuela de Estado Mayor del Ejército y en el C.E.S.E.D.E.N., en cuyo centro desempeñó el cargo de jefe de estudios de la Escuela de Estados Mayores Conjuntos. Entre otros diplomas posee el de Mando y Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos y el de Especialista de la Escuela de Operadores Aéreo-Terrestre de las Fuerzas Aéreas de dicho país.

HACIENDA

**DON FRANCISCO ARAN
LOPEZ**

(Director general de Presupuestos)

Nació en Madrid el 31 de julio de 1931 y es profesor mercantil. En 1950 ingresó en el Cuerpo de Contadores del Estado, y en 1964, con el número uno en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado. Diplomado por el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, ha sido interventor de Minas de Almadén, jefe de la Sección de Presupuestos y Programación Económica del Ministerio de Educación y Ciencia, y desde 1970, subdirector general de Presupuestos y Administración Financiera del Ministerio de Educación y Ciencia. Hace unas semanas fue nombrado director general del Tesoro y Presupuestos en el Ministerio de Hacienda.

**DON RAFAEL GIMENO
DE LA PENA**

(Director general del Tesoro)

Natural de Madrid, licenciado en Derecho por la Universidad Central. Ingresó, por oposición, en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado en 1958, y en el de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado en 1953. Designado colaborador de la Secretaria General Técnica de la Presidencia del Gobierno en 1957 y miembro del Gabinete Técnico de la Reforma Administrativa, participó en el programa de la International Corporation Administration, en Estados Unidos sobre «Organización de las administraciones públicas».

**DON FERNANDO DEL CASTO
ESCUDERO**

(Director general de Seguros)

Nació en Valladolid en 1920. Cursó la licenciatura de Derecho en la Universidad de dicha capital, y el doctorado, en la Universidad de Madrid, obteniendo la máxima calificación en casi todas las asignaturas. En 1943 ingresó en el Cuerpo de Contadores del Estado, y en 1945, en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro. En la actualidad desempeñaba el cargo de secretario de la Junta consultiva de Seguros y adjunto al subdirector general.